

## **PÓLIZA COLECTIVA DE DESGRAVAMEN CON ADICIONAL DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE 2/3 ASOCIADA A CRÉDITOS HIPOTECARIOS**

De acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación Pública para la contratación del Seguro Colectivo de Desgravamen con adicional de invalidez total y permanente 2/3 asociado a créditos hipotecarios otorgados y/o administrados por BICE Hipotecaria Administradora de Mutuos Hipotecarios S.A., se informa que tras la apertura de las ofertas el día 09 de abril del año en curso, en presencia del notario público don Pablo González Caamaño, se ha adjudicado tal seguro a la compañía BICE Vida Compañía de Seguros S.A., quien ofreció el menor precio. Las ofertas recibidas fueron las siguientes:

<b>Compañías</b>	<b>Tasa Oferta</b>	<b>Comisión Corredor</b>
BICE VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	0.010380%	Sin corredor
MAPFRE COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES DE CHILE S.A.	0.010545%	Sin corredor
PENTA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.	0.011870%	Sin corredor
4 LIFE SEGUROS DE VIDA S.A.	0.012342%	Sin corredor
COMPAÑIA DE SEG DE VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A.	0.113470%	Sin corredor

Las ofertas presentadas no incluyeron corredor de seguros.